



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 21/04/17-00
ACTA 1100/22/02/2021

“POR LA CUAL SE REMITE EL REGLAMENTO DE PASANTÍA CETUNA, A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS LEGALES Y DE REGLAMENTACIÓN, PARA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando CE/007/2021 del Coordinador de Electricidad de CETUNA, Prof. Lic. Felipe Usabal, en el cual remite la propuesta del Reglamento de Pasantía “Cursos de Pregrado en Electricidad”.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

21/04/17-01 REMITIR el Reglamento de Pasantía "Cursos de Pregrado en Electricidad" la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales y de Reglamentación del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

21/04/17-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente